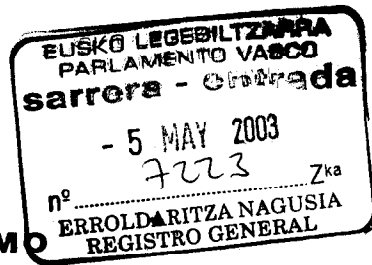




TRIBUNAL SUPREMO

PRESIDENCIA



SALA DEL ART. 61 LOPJ
Proceso núm. 6/2002
s/ ilegalización de partidos políticos
Procedimiento de Ejecución nº1/2003

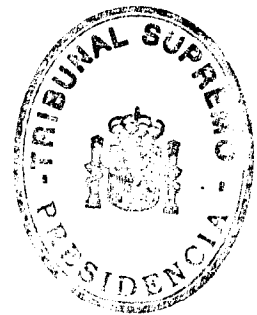
EXCMO. SR.:

En ejecución de lo acordado por la Sala en auto dictado con esta fecha, en los autos de referencia, por el que se adoptan medidas para la ejecución de la sentencia dictada por dicha Sala en 27 de marzo último, tengo el honor de dirigir a V.E. la presente comunicación interesando que en el plazo máximo de 5 días, remita certificación comprensiva del nombre, apellidos y demás datos de identificación personal de los Parlamentarios que en su día constituyeron el Grupo Parlamentario de Batasuna en ese Parlamento; así como del nombre, apellidos y demás datos de identificación personal de los Parlamentarios que actualmente integran el grupo Parlamentario Araba, Bizcaya, Eta Guipuzkoako Socialista Abertzaleak (ABGSA) constituido en el Parlamento Vasco.

Madrid a 24 de abril de 2003

EL PRESIDENTE

Fdo.: Francisco José Hernando Santiago



EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL PARLAMENTO VASCO.